

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Tigre S.A. Tubos, Conexiones y Cables

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

1. ELECCIÓN DE PERSONEROS DEL DIRECTORIO

Presidente	Carlos Eduardo Teruel
Vicepresidente	Otto Rudolf Becker von Sothen
Secretario	Luis Filipe Silva Fonseca

2. PAGO DE DIVIDENDOS

Encomendar a la Administración de la Sociedad cumplir con el pago y distribución de dividendos en el curso de la presente gestión fiscal de acuerdo a las disponibilidades de fondos de la Sociedad, autorizando el registro de los dividendos a pagar en el pasivo.

3. PODERES.

Por unanimidad y sin observaciones, dispuso:

Ratificar la plena vigencia y valor legal del Poder General de Administración, contenido en el Testimonio N° 62/2021 de 24 de junio de 2021.

Ratificar la plena vigencia y valor legal del Poder General, Específico y Suficiente, contenido en el Testimonio N° 63/2021 de 24 de junio de 2021.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2022, para la emisión "Bonos Subordinados Banco Fassil-Emisión 1", son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Junio 2022
-------------------------	------------	------------

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11%	11,01%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	39,11%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	873,57%

- El índice de liquidez se encuentra dentro del periodo de adecuación.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 14 de julio de 2022 a Hrs. 18:30, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 13 de julio de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
3. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD100.000.-

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 14 de julio de 2022 a Hrs. 17:00, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 13 de julio de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
3. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs4.750.000.-

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles BISA Leasing III - Emisión 1”, se realizará a partir del 15 de julio de 2022, en sus oficinas.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 7 de julio de 2022, concluyó la cancelación del Cupón N° 14 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – Emisión 3 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-15.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el documento de características de la emisión de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – EMISIÓN 1 dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III, el 14 de julio de 2022, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago correspondiente a dicha emisión, de la siguiente Serie:

- Serie Única (con Clave de Pizarra BIL-PB5-N1U): Capital e Intereses (pago total).

El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir del 15 de julio de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el 14 de julio de 2022, otorgó Poder Especial signado con N° 346/2022, en favor de Gonzalo Viruez Aguilera para representación en procesos de importación y despachos aduaneros.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA IV - Emisión 3, el 14 de julio de 2022, se utilizaron los recursos de la siguiente manera:

- Pago Línea de Crédito Banco Fie S.A.: USD8.142,60

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 14 de julio de 2022, completó el pago correspondiente al Cupón N° 17 de los Bonos COBEE IV Emisión 02, por un monto de Bs14.565.600.-

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 14 de julio de 2022, designó a la señora Ana Gabriela Saavedra Mendez como Gerente de Asistencia Técnica e Innovación Productiva Interina, mientras dure el período de vacaciones de la titular, hasta el 8 de agosto de 2022, inclusive.

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 22 de junio de 2022, realizó el pago del Cupón N° 1 y amortización de capital, Serie Única con Clave de Pizarra BGA-N1U-21 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero VII, por medio del agente pagador, GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que, los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2022, asumidos en el Prospecto de la emisión denominada "Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad", son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	jun-2022
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP \geq 11%	11,25%
Índice de Liquidez (IL)	IL \geq 50%	72,10%
Índice de Cobertura (IC)	IC \geq 100%	100,02%

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que en virtud de que el señor Jorge Raul Ramallo Beltran se encuentra ausente, la señora Maria Alejandra Reyes Peñarrieta asume el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano a.i., a partir del 7 de julio de 2022 hasta el 12 de julio de

2022, inclusive.

Ha comunicado que en virtud de que el señor Gustavo Alberto Garcia Ugarte se encuentra ausente, la señora Julia Isabel Gómez Saavedra asume el cargo de Gerente General a.i., a partir del 7 julio de 2022 hasta el 11 de julio de 2022, inclusive.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

Programa de Emisiones Bonos BancoSol II

- Bonos BancoSol II – Emisión 1

Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol III

- Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

A junio de 2022, el promedio del segundo trimestre asciende a 14.27%.

El Resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

A junio de 2022, el promedio del segundo trimestre asciende a 74.66%.

El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

A junio de 2022, el promedio del segundo trimestre asciende a 732.09%.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que el 6 de julio de 2022, designa a la señora ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupa el cargo desde el 6 de julio de 2022 hasta el 26 de julio de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión denominada “Bonos NEXOLIDER” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como agente pagador, procederá al pago de los siguientes Cupones, a partir del 15 de julio de 2022, en su oficina:

- Cupón N° 58 de los Valores de Titularización BISA ST – DIACONÍA II (Serie C).
- Cupón N° 42 de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST (Serie Única).
- Cupón N° 29 de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Serie B).

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Capital + Gestoradora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

ASFI/824/2022 de 08 de julio de 2022

RESUELVE:

Sancionar a CAPITAL + GESTIONADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los cargos N° 1, 2, 3 y 4 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-114734/2022 de 7 de junio de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N°

1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Inciso c. del Artículo 1°, Sección 3, el Numeral 6, Inciso a. del Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, ambos del Capítulo VI del Reglamento de Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como la Carta Circular ASFI/DSVSC/R-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

ASFI/823/2022 de 08 de julio de 2022

RESUELVE:

Sancionar al GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, con multa, por el cargo de la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-113690/2022 de 6 de junio de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Numeral 1 del Inciso b. del Artículo 2° y Artículo 3°, ambos de la Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (normativa vigente al momento del incumplimiento), así como la Carta Circular ASFI/DSVSC/3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

CC-7240/2022 de 06 de julio de 2022

[Ver Adjunto](#)

PRECISIÓN EN COMUNICACIONES DE HECHOS RELEVANTES.